

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA / NAFARROAKO XXXIV KIROL-JOKOAK

MINIWATERPOLO "PROMOCIÓN 2020-21"

1.- Inscripción / Izena ematea

La Participación en los J.D.N./N.K.J. de "MINIWATERPOLO" será libre para todos los clubes navarros, legalmente constituidos.

La categoría es única y Mixta: nacidos/as en 2.009 - 2010.

El plazo de inscripción termina el día **22 de abril**, debiéndose cumplimentar y hacer llegar a la dirección de la FNN-NIF info@fnn-nif.com la hoja de inscripción que se adjunta.

Los equipos estarán formados por un máximo de 12 jugadores, delegado y entrenador, que deberán estar en posesión de la correspondiente licencia de JDN-NKJ wp

2.- Lugar y fechas/ Lekua eta datak

El sistema de competición dependerá del número de equipos inscritos, disputándose los partidos durante la temporada 2020 / 2021, en fechas a determinar.

3.- Reglamento Específico / Araudia

3.1.- Terreno de Juego: 15 metros de largo y 12 m. de ancho. Profundidad máxima.

3.2.- Portería: Una a cada lado del campo (20 cm. de ancho y 80 cm. desde la superficie del agua).

3.3.- Composición de los equipos: Equipo compuesto por un máximo de 12 jugadores (4 jugadores con un portero en el agua y 7 reservas).

3.4.- Duración: Seis tiempos de 3 minutos de tiempo corrido, con un descanso de 2 minutos entre el tercer y cuarto tiempo.

3.5.- Se establece la Línea de 1,5 a cada lado de las porterías: dentro de la cual no puede haber jugadores atacantes sin estar en posesión del balón.

3.6.- Sustituciones: No se podrán realizar sustituciones en los cuatro primeros tiempos.

3.7.- Infracciones

- Penalti: Falta grave dentro de la línea de 3 metros. Tiro libre directo de 3m. a indicación del árbitro.

- Agarrar del pie al contrario (u otra infracción grave) será sancionado con una expulsión del infractor quien tendrá que dirigirse a la zona de expulsión tocar la corchera y volver al juego.

- La agresión al contrario será sancionada con expulsión del infractor para todo el partido pudiendo ser sustituido.

- Estar dentro de la línea de 1,5 m. sin tener el balón.

3.8.- No se podrá pedir tiempos muertos.

3.8.- No está permitido el tiro directo, salvo en el caso de penalti.

3.9.- Todos los jugadores convocados tendrán que jugar al menos tres tiempos del partido.

4.- Sanciones y reclamaciones / Zigor eta erreklamazioak

Se regularán por la Normativa establecida en los Juegos Deportivos de Navarra/ Nafarroako Kirol-Jokoak, con las siguientes especificaciones:

4.1.- La participación de un jugador que tenga edad incorrecta dará lugar a la descalificación del mismo, así como de su equipo; sin perjuicio de otras sanciones.

4.2.- Cualquier reclamación deberá de realizarse por escrito por el Delegado del equipo, al finalizar la jornada. Esta será resuelta en 48 horas por el Comité de Competición.

Todo lo no contemplado en esta circular, se regirá por el Reglamento de Waterpolo de la R.F.E.N. y de la F.I.N.A.

-- WATERPOLO 2.020 / 2.021 -- **ALEVIN**

SISTEMA DE COMPETICION / TXAPELKETAREN ARAUAK

Los partidos tendrán una duración de seis tiempos de 3 minutos de tiempo corrido, con un descanso de 2 minutos entre el tercer y cuarto tiempo.

Se establece un grupo único con los siguientes participantes:

Iruña 9802, Larraina A, Larraina B, WPNavarra A, WPNavarra B.

Sistema de Competición:

- **Fase Clasificatoria / Sailkapen Fasea:** liguilla todos contra todos a una vuelta.
- **2ª fase / Bigarren Fasea:** 1º - 2º jugarán la final.

La final no la podrán disputar dos equipos del mismo club.

CALENDARIO / EGUTEGIA: Fase Clasificatoria / Sailkapen Fasea

30 abril / apirilaren 30 an. CR Guelbenzu	Iruña9802 - Larraina A	19,15
	WPN B - WPN A	20,00
7 mayo / maitzaren 7an. CR Guelbenzu	Larraina A - WPN B	19,15
	WPN A - Larraina B	20,00
21 mayo / maitzaren 21an. CR Guelbenzu	WPN B - Iruña 9802	19,15
	Larraina A - Larraina B	20,00
28 mayo / maitzaren 28an. CR Guelbenzu	WPN A - Iruña 9802	19,15
	Larraina B – WPN B	20,00
4 junio / ekainaren 4an. CR Guelbenzu	Iruña 9802 - Larraina B	19,15
	Larraina A - WPN A	20,00

FINAL / FINALA

Viernes 11 de junio / Ekainaren 11 an CR Guelbenzu

1ª- 2º 19,30 horas

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA NAFARROAKO XXXIV KIROL- JOKOAK

W A T E R P O L O I N F A N T I L C A D E T E 2.020 – 2.021

1.- Participación - Categorías / Izena ematea – Mailak

La Participación en los J.D.N. de "WATERPOLO" está abierta a todos los clubes pertenecientes a la Federación Navarra de Natación.

Categorías:

* **Infantil Mixta:** Nacid@s en 2.007 y 2008.

* **Cadete Mixta:** Nacid@s 2005 y 2006.

(*) Para completar los equipos la FNN-NIF podrá autorizar la participación de deportistas de otras edades previa solicitud de los clubes.

El plazo de inscripción para los Juegos Deportivos de Navarra de Waterpolo de categoría infantil y cadete finalizará el día **23 de febrero** debiéndose cumplimentar y hacer llegar a la dirección de la FNN-NIF info@fnn-nif.com la hoja de inscripción que se adjunta. Los equipos estarán compuestos por un máximo de 13 jugadores, un entrenador y un delegado, que deberán estar en posesión de la correspondiente licencia de WP de JDN-NKJ.

2.- Lugar y fechas / Igerilekua eta datak

El sistema de competición vendrá determinado por el número de equipos inscritos, desarrollándose la competición durante la temporada 2020 / 2021, en la piscinas y fechas a determinar.

3.- Normativa / Arautegia

La duración de los partidos en categoría **infantil** será de **6 tiempos de 5 minutos** de tiempo corrido con un descanso de dos minutos entre tiempos. Habrá cambio de banquillo entre 3º y 4º tiempo. Todos los jugadores convocados deberán jugar al menos un tiempo entero. No se podrán hacer cambios durante los 4 primeros tiempos de juego salvo por sangre o lesión. No hay tiempos muertos.

En categoría **cadete**, La duración de los partidos será de **cuatro tiempos de 7 minutos**, con un descanso de 2 minutos entre cada tiempo de juego.

La Federación Navarra de Natación – Nafarroako Igeriketa Federazioa designará los árbitros y mesas.

La participación de un jugador con edad incorrecta dará lugar a la descalificación del mismo, así como de su equipo, sin perjuicio de otras sanciones.

Todo lo no contemplado en esta circular, se regirá por el Reglamento de Waterpolo de la R.F.E.N.

-- WATERPOLO 2.020 / 2.021 --

CADETE

SISTEMA DE COMPETICION / TXAPELKETAREN ARAUAK

Los partidos tendrán una duración de 4 tiempos de 7 minutos, no estando permitido que ningún jugador participe en dos equipos de la misma categoría.

Se establece un grupo único con los siguientes participantes:

WP Navarra A, WPNavarra B y Larraina A, Larraina B.

- Fase Clasificatoria / Sailkapen fasea: liguilla todos contra todos.
- Final: 1º y 2º.

En el caso de que se llegue a una diferencia de 10 goles, se cerrará el resultado. Se seguirá jugando y el resultado final del partido será el mismo del cierre. La final no la podrán disputar dos equipos del mismo club.

Calendario / Egutegia

Fase Clasificatoria / Sailkapen fasea

26 Febrero / Otsailaren 26 an	C.R. Guelbenzu	WPN A - Larraina A	19:45 h
5 Marzo / Martxoaren 5 an	C.R. Guelbenzu	Larraina B - WPN A	19:45 h
12 Marzo / Martxoren 12 an	C.R. Guelbenzu	Larraina A - WPN B	19:45 h.
13 Marzo / Martxoren 13 an	Larraina	Larraina B - WPN A	15:30 h.
10 abril / Apirilaren 10an	Larraina	WPN A - WPN B	14:00 h
		Larraina A - Larraina B	15:30 h
Final / Finala 1º-2º			
14 Mayo / Maiatzaren 14 an	C.R. Guelbenzu		20:15 h

-- WATERPOLO 2.020 / 2.021 --

INFANTIL

SISTEMA DE COMPETICION / TXAPELKETAREN ARAUAK

Los partidos tendrán una duración de 6 tiempos de 5 minutos de tiempo corrido, con descanso de 2 minutos entre partes. Entre 3º y 4º tiempo se procederá al cambio de banquillo, no estando permitido que ningún jugador participe en dos equipos de la misma categoría.

Se establece un grupo único con los siguientes participantes:

WP Navarra, Iruña9802, Larraina A y Larraina B.

- Fase Clasificatoria / Sailkapen fasea: liguilla todos contra todos a doble vuelta.
- Final: 1º- 2º.

En el caso de que se llegue a una diferencia de 10 goles, se cerrará el resultado. Se seguirá jugando y el resultado final del partido será el mismo del cierre. La final no la podrán disputar dos equipos del mismo club.

Calendario / Egutegia

19 Marzo / Martxoaren 19 an	Larraina	WPN – Iruña 9802	14:30 h.
		Larraina A –Larraina B	15:30 h.
20 Marzo / Martxoaren 20 an	Larraina	WPN – Larraina B	14:30 h.
		Iruña 9802 – Larraina A	15:30 h.
26 Marzo / Matxoaren 26 an	C.R. Guelbenzu	WPN – Larraina A	19:00 h.
		Iruña9802 – Larraina B	20:15 h.
9 Abril / Apirilaren 9an	C.R. Guelbenzu	WPN – Iruña 9802	19:00 h.
		Larraina A –Larraina B	20:15 h.
16 Abril / Apirilaren 16 an	C.R. Guelbenzu	Larraina B - WPN	19:00 h.
		Larraina A – Iruña 9802	20:15 h.
23 Abril/ Apirilaren 30 an	C.R. Guelbenzu	WPN – Larraina A	18:45 h.
		Larraina B – Iruña 9802	19:45 h.
Final / Finala 1º- 2º			
14 de mayo / Maiatzaten 28 an	C.R. Guelbenzu		19:00 h

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL COVID-19 EN EL USO DE INSTALACIONES DE PISCINAS EN PARTIDOS DE WATERPOLO.

El presente documento determina las medidas de salud y seguridad adoptadas por la Federación Navarra de Natación en el desarrollo de su actividad en las instalaciones deportivas de Navarra, y concretamente en lo relativo a la celebración de competiciones oficiales (JDN y Campeonato Navarro), de acuerdo a lo dictaminado por las autoridades competentes, y será de obligado cumplimiento por los clubes participantes.

PERSONAL RESPONSABLE

Los clubes designarán a varias personas cuya labor será velar por el cumplimiento del Protocolo y garantizar que se aplique correctamente. Se denominarán DCP (Delegado de cumplimiento del Protocolo), y RH (responsable de higiene). Del mismo modo, se requerirá al club visitante que comuniquen la **identidad y datos de contacto (email y teléfono) de su DCP o figura similar**, por si fuera necesario activar el proceso de trazabilidad por parte de las autoridades sanitarias ante la confirmación de un diagnóstico Covid-19 de algún@ de l@s participantes.

Los clubes deberán remitir a la FNN-NIF como mínimo el día anterior a la celebración del encuentro, el listado de l@s jugador@s y técnic@s o directiv@s que participaran en el encuentro (ANEXO 1 REGISTRO DE PARTICIPANTES), además de una autodeclaración grupal (ANEXO 2 AUTODECLARACION) de l@s componentes de no presentar sintomatología compatible con el Covid-19, ni haber estado en contacto con personas con diagnóstico positivo de la enfermedad (se adjuntan modelos de ambos documentos).

MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN

- Todos los componentes deberán cumplir las medidas que indique la normativa vigente en la instalación en lo relativo a uso de mascarilla, distancia de seguridad, higiene de manos, limpieza de suelas de calzado, uso de calzado en playa piscina (chancletas), ducha antes de entrar en el agua e itinerarios de circulación.
- Antes del acceso al vestuario el equipo visitante será recibido por un responsable local (RH) que se encargará de: **Registro** de l@s asistentes en el acceso a la instalación, **control de temperatura**. (En caso de ser superior a 37,5 no se podrá acceder a la instalación), Utilización de higiene de **geles** hidroalcohólicos
- Los encuentros se realizarán a puerta cerrada. Los equipos local y visitante dispondrán de vestuarios separados, cerrados al público que garantice la distancia de seguridad entre cada jugador/a, así como de árbitros/mesas en su caso.
- L@s jugadores/as mantendrán sus mascarillas correctamente colocadas en todo momento, incluyendo el acceso y estancia en los vestuarios y el acceso al vaso de la piscina. Sólo se la retirarán justo antes de dirigirse al agua, y se la volverán a colocar justo después de salir del agua al finalizar el partido.

- El personal técnico de ambos equipos mantendrá sus mascarillas correctamente colocadas hasta el comienzo del encuentro. Una vez que se inicie el mismo, l@s primer@s entrenadores/as podrán retirársela para dar indicaciones. En los descansos entre períodos y tiempos muertos de los encuentros deberán colocársela de nuevo para dirigirse a sus jugadores/as, o en cualquier otra situación en la que reúnan al equipo para dar instrucciones. Se recomienda la separación de 1,5 metros entre los jugadores del banquillo.
- L@s árbitros que dirijan los encuentros deberán utilizar también la mascarilla en caso de que deban hablar con l@s entrenadores y/o jugadores antes o después del partido, o durante cualquier intervalo.
- Se evitarán ls cruces entre deportistas y personal técnico de ambos equipos en las circulaciones por la playa de la piscina en cualquier circunstancia. En el intercambio de banquillos, l@s integrantes del equipo local circunvalarán la piscina por la playa hasta el banquillo opuesto, mientras que el equipo visitante se trasladará directamente por el lateral donde están los banquillos, que serán desinfectados por personal del club durante el intercambio. Los equipos también podrán hacerlo nadando por la piscina.
- Si las mochilas de cada jugad@r no se han podido guardar en vestuarios, cada deportista deberá llevar una bolsa de plástico (basura o similar) para depositar su mochila en la zona que se indique. Y cada jugador/a llevará una bolsa pequeña con cierre “zip” (congelados o similar) perfectamente identificada para guardar la mascarilla.
- Dentro de vestuarios l@s propios deportistas son l@s responsables de mantener la distancia y el uso adecuado de mascarilla
- L@s deportistas no podrán compartir en ningún caso el material de uso personal (gorros, gafas, botellines de agua...) se recomienda identificar las botellas.
- Las duchas de vestuarios no podrán utilizarse y al salir de la instalación se aplicarán gel hidroalcohólico en las manos



AUTODECLARACION RESPONSABLE GRUPAL DE PARTICIPANTES

Yo (nombre y apellidos)con
DNI.....movil.....,ejerciendo como Delegado de prevención de riesgos Covid-19 del club.....
cuyo equipo de categoría.....va a participar en el partido que tendrá lugar en la piscinacon fecha.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que durante los últimos 10 días y en este momento, ninguna de las personas incluidas en el registro de participantes que acompaña a esta autodeclaración:
 - a) Ha presentado o presenta sintomatología compatible con COVID-19 o con cualquier otro cuadro infeccioso.
 - b) Se le ha diagnosticado como positivo en un test de COVID-19, o ha convivido con personas que sean o hayan sido diagnosticadas como positivas.
 - c) Ha estado en contacto estrecho con alguna persona que haya sido diagnosticada como positiva en un test de COVID-19, o que haya tenido sintomatología compatible con esta enfermedad.
2. Que en el caso de tener fiebre o presentar alguno de os síntomas compatibles con COVID-19, cualquier persona incluida en el registro de participantes se abstendrá de acceder a instalación deportiva.
3. Que todas las personas incluidas en el registro de participantes conocen la obligación de informar a los responsables de mi club de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en su entorno social, y de mantener informados a esos mismos responsables ante cualquier incidencia.

Y para que así conste a los efectos oportunos,

En....., a.....de.....de 202...

FDO:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Datos del partido: fecha.....

Piscina.....

Datos del equipo: club.....

Categoría.....

Datos de contacto: Nombre/Apellidos.....

Email:.....

...tfno.....

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO:

	Nombre y apellidos	Teléfono
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
Entrenador		
Entr/Delg		
Entr/Delg		
Otro 1		
Otro 2		
Otro 3		

NOTA: Esta declaración será válida hasta que no se informe de lo contrario, y será tratada confidencialmente de conformidad a la normativa de protección de datos. Sería conservada por lo menos 3 semana y como máximo 1 mes desde la realización del partido, pudiendo ser puesto a disposición de la Administración pública competente en Salud para la gestión de las contingencias derivadas de la pandemia.